



REUNIÓN No: Ordinaria 14/2025	FECHA: 30/07/2025
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:30 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Juan Valente Hidalgo Contreras, Secretario; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Selene Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN





4.1 Educación

4.1.1. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Indavani Argüello del Valle. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 182/2025 de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 23.07.2025/001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 23 de julio del presente año, se solicita la autorización de prórroga para la obtención de grado de Indavani Argüello del Valle, con número de matrícula 62333002, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2023. Lo anterior con el objetivo de que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga el grado de Maestra en Ciencias, a más tardar el 9 de diciembre de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-07/120. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a Indavani Argüello del Valle, la prórroga para que obtenga el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 9 de diciembre de 2025. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.2. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Viridiana Borbonio Fernández. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 182/2025 de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 23.07.2025/002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 23 de julio del presente año, se solicita la autorización de prórroga para la obtención de grado de Viridiana Borbonio Fernández, con número de matrícula 62333004, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2023. Lo anterior con el objetivo de que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga el grado de Maestra en Ciencias, a más tardar el 28 de febrero de 2026. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-07/121. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a Viridiana Borbonio Fernández, la prórroga para que obtenga





el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2026. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.3. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Víctor Adrián Delgado Rivera. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 182/2025 de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 23.07.2025/003 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 23 de julio del presente año, se solicita la autorización de prórroga para la obtención de grado de Víctor Adrián Delgado Rivera, con número de matrícula 62333006, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2023. Lo anterior con el objetivo de que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga el grado de Maestro en Ciencias, a más tardar el 31 de octubre de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-07/122. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a Víctor Adrián Delgado Rivera, la prórroga para que obtenga el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 31 de octubre de 2025. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.4. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Miriam Anaid Reyes Serrano. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 182/2025 de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 23.07.2025/007 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 23 de julio del presente año, se solicita la autorización para que se realice la modificación parcial del Consejo Particular de Miriam Anaid Reyes Serrano, con número de matrícula 62331008, estudiante del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Debido a la integración de Andrea Bárbara Birke Biewendt como asesora externa y el cambio de Rafael Muñoz Márquez Trujillo pasa de ser asesor externo a asesor interno. Con base en



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena



los Artículos 75º, 82º inciso c) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas vigente en el Colegio de Postgraduados, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-07/123. Se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante Miriam Anaíd Reyes Serrano del Programa de Posgrado Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. El Consejo Particular queda integrado de la siguiente manera:

Función	Nombre	Institución	SNI
Profesor Consejero	Francisco Hernández Rosas	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Asesor Interno	José Andrés Herrera Corredor	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	II
Asesor Interno	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	C
Asesora Externa	Andrea Bárbara Birke Biewendt	INECOL	II

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la modificación de su Consejo Particular.

4.1.5. Solicitud de autorización de Estancia de Vinculación Internacional del estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Pedro Suazo García. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando oficio SECC 182/2025 de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo PTR 23.07.25/0101S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 23 de julio del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación internacional del estudiante Pedro Suazo García, con número de matrícula 62434004; la cual será realizada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53º del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, durante el periodo del 10 de septiembre al 09 de diciembre del 2025, con el objetivo de fortalecer su desarrollo académico, profesional y personal, además de enriquecer la perspectiva teórica y metodológica, al contrastar enfoques y marcos de análisis utilizados en otras regiones y contextos del turismo rural con el proyecto titulado "Experiencias rurales en Tecama, Tomatlán, Veracruz: Una propuesta para el desarrollo sostenible", a realizarse en el Observatorio de Turismo (OBTUR-UNA) y la Maestría en Turismo (MTDS) de la Universidad Nacional de Costa Rica, ubicada en Costa Rica. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.





CACC 25-07/124. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, se autoriza al estudiante Pedro Suazo García la realización de la estancia de vinculación Internacional, a efectuarse del 10 de septiembre al 09 de diciembre del 2025, en el Observatorio de Turismo (OBTUR-UNA) y la Maestría en Turismo (MTDS) de la Universidad Nacional de Costa Rica, ubicada en Costa Rica. El estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia. No se solicita recurso económico para la realización de estancia

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba solicitará a la Dirección General el permiso de salida internacional del estudiante.

4.1.6. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Zenaida Homexochil Solís Morales. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 182/2025 de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo PTR 23.07.25/0201R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 23 de julio del presente año, se solicita la autorización para que se realice la modificación parcial del Consejo Particular de Zenaida Homexochil Solís Morales, con número de matrícula 62434006, estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Debido a la integración de Ana Bertha Tiscareño Ramírez como asesora interna. Con base en los Artículos 75°, 82° inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas vigente en el Colegio de Postgraduados, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-07/125. Se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante Zenaida Homexochil Solís Morales del Programa de Posgrado Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. El Consejo Particular queda integrado de la siguiente manera:

Función	Nombre	Institución	SNI
Profesor Consejero	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	C
Asesora Interna	Graciela Alcántara Salina	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Asesora Interna	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	--
Asesor Externo	Jaime Ernesto Rivera Hernández	GEOBICON	II

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la modificación de su Consejo Particular.





4.2 Investigación

4.2.1. Solicitud de autorización para realizar el "2o. Foro de Avances de Investigaciones de la LGAC-RENAPTUAS" Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV. COR-25-161, de fecha 28 de julio del 2025, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación, con base al reglamento de actividades académicas art. 45, y al estatuto orgánico del Colegio de Postgraduados, art. 26 apartados VI y X se solicita la autorización para llevar a cabo el "2o. Foro de Avances de Investigaciones de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento - Recursos naturales con potencial turístico y su aprovechamiento sustentable (RENAPTUAS)", la cual será coordinada por la comisión organizadora, conformada por las académicas Obdulia Baltazar Bernal y Laura Bautista Hernández. Se recomienda a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, gestionar ante el Comité Académico la autorización del 2o. Foro de Avances de Investigaciones de la LGAC-RENAPTUAS. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2025/07-126. Este cuerpo colegiado con base al reglamento de actividades académicas art. 45, y al estatuto orgánico del Colegio de Postgraduados, art. 26 apartados VI y X, recomienda autorizar el evento denominado "2o. Foro de Avances de Investigaciones de la LGAC-RENAPTUAS", a realizarse en el marco de los Seminarios de Investigación de la MPPTR otoño 2025.

Conclusión del Acuerdo: Se solicita a la comisión organizadora del evento, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe del evento con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión del evento.

4.3 Vinculación

4.3.1. Solicitud de autorización para realizar el evento "X Aniversario de la Maestría Profesionalizante de Paisaje y Turismo Rural (MPPTR)", así como la formalización de la comisión organizadora. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.063-2025 de fecha 28 de julio, suscrito por Adriana Contreras Oliva, Subdirectora de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado al ACUERDO NA 02.07.2025/001 derivado de la Minuta del Comité de Programa de Paisaje y Turismo Rural con fecha 02 de julio del 2025, se solicita la autorización para realizar el evento "X Aniversario de la Maestría Profesionalizante de





Paisaje y Turismo Rural (MPPTR)", que se llevará a cabo el día 17 de octubre del 2025 en las instalaciones del Campus Córdoba, así como la formalización de la comisión organizadora para dicho evento; la cual estará conformada por los académicos que se mencionan en el programa (adjunto).

X Aniversario de la Maestría Profesionalizante de Paisaje y Turismo Rural (MPPTR)		
Fecha: 17 de Octubre de 2025		
Lugar: Auditorio Basilio M. Rojas (Campus Córdoba)		
Presentador y Moderador: Dr. Luis Alberto Castillo González		
Hora	Responsable	Actividad
8:45 – 9:00	Q.F.B. Laura Bautista Hernández	Registro y constancias
9:00 – 9:10	Dr. Rafael Arturo Muñoz-Márquez Trujillo	Bienvenida
9:10 – 9:20	Dr. J. Cruz. García Albarado Dra. Dora Angélica Ávalos de la Cruz Dr. Juan Antonio Pérez Sato	Semblanza del posgrado MPPTR
9:20 – 9:30		Video MPPTR
9:30 – 10:30	Ponente pendiente Paisaje y Turismo Rural (Dr. Rafael y Dr. Cruz propondrán al ponente)	Conferencia Magistral
10:30 – 12:00	Dr. Juan Salazar Ortiz Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras Dra. Obdulia Baltazar Bernal Dra. Graciela Alcántara Salinas (Relatoría)	Conversatorio con egresados (as)
12:00 – 12:20	Dr. Juan Antonio Pérez Sato	Presentación Son Colibrí
12:20 – 13:50	Dra. Roselia Servín Juárez M.T.A. Ricardo Sánchez Páez Ing. Edgardo Zalazar Marcial (Relatoría)	Foro Emprendimientos
13:50 – 14:00	Dra. Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Conclusión y cierre del evento
14:00	Coordinación de la MPPTR	Convivio
Posterior al evento:		
20 al 31 de octubre	Dr. Juan Cristóbal Hernández Arzaba Dr. Josafhat Salinas Ruiz	Elaboración del informe del evento

Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:





CACC 25-07/127. Se autoriza realizar el 17 de octubre del 2025 en las instalaciones del Campus Córdoba el evento "X Aniversario de la Maestría Profesionalizante de Paisaje y Turismo Rural (MPPTR)", quedando la comisión organizadora conformada por Luis Alberto Castillo Gonzales, Laura Bautista Hernández, Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, J. Cruz García Albarado, Dora Angelica Avalos de la Cruz, Juan Antonio Pérez Sato, Juan Salazar Ortiz, Juan Valente Hidalgo Contreras, Obdulía Baltazar Bernal, Graciela Alcántara Salinas, Roselia Servín Juárez, Ricardo Sánchez Páez, Edgardo Salazar Marcial, Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Juan Cristóbal Hernández Arzaba y Josafhat Salinas Ruíz.

Conclusión del acuerdo: Se autoriza por parte de la Subdirección de Vinculación. Se solicita a la comisión organizadora entregar un informe de actividades a más tardar 10 días hábiles.

4.3.2. Solicitud de autorización para la impartición del curso de capacitación "Ética en la Investigación en la Era de la Inteligencia Artificial". Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.064-2025 de fecha 28 de julio, suscrito por Adriana Contreras Oliva, Subdirectora de Vinculación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 23.07.2025/004 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 23 de julio de 2025, donde se solicita la autorización de impartición del curso de capacitación presencial "Ética en la Investigación en la Era de la Inteligencia Artificial", a llevarse a cabo del 1 al 3 de septiembre del presente año, impartido por Rodrigo Florêncio Da Silva, Profesor Investigador en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) TICOMÁN del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual está dirigido a estudiantes y personal académico del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-07/128. Se autoriza la impartición del curso "Ética en la Investigación en la Era de la Inteligencia Artificial", impartido por Rodrigo Florêncio Da Silva de forma presencial, del 1 al 3 de septiembre del presente año, con una duración de nueve horas.

Conclusión del acuerdo: Se aprueba el curso y se solicita a la Coordinación de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, envíe a esta subdirección el informe del curso, así como las constancias de los participantes para la validación correspondiente.





4.4 Administración

Sin Asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin Asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin Asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 30 de julio de 2025, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Secretario	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	

